



AYUNTAMIENTO DE
RIBAFRECHA

X CONCURSO DE MANEJO DE TRACTORES CON REMOLQUE Fiestas Patronales de San Bartolomé 2022

BASES

PRIMERA.- Objeto

Se convoca el X Concurso de "MANEJO DE TRACTORES CON REMOLQUE" con el objetivo de fomentar la participación y convivencia de los vecinos durante las Fiestas Patronales.

SEGUNDA.- Participantes

Podrán participar todos los vecinos que lo deseen que posean el correspondiente permiso de conducir. Para las pruebas utilizarán su propio tractor y remolque.

TERCERA.- Inscripciones

Las inscripciones se efectuarán **del 25 de julio al 17 de agosto de 2022** en el Ayuntamiento de Ribafrecha en horario de 9,00 h a 14,00 h. rellenando la ficha correspondiente. El formulario de inscripción también se encuentra en la web www.ribafrecha.org. Una vez cumplimentado se puede remitir por e-mail a la siguiente dirección oficinasgenerales@ribafrecha.org La inscripción será gratuita.

CUARTA.- Lugar de celebración

La celebración de este concurso se llevará a cabo en el entorno de Las Parras de la localidad. Los participantes no podrán desviarse del recorrido marcado por el Ayuntamiento y deberán realizar las distintas pruebas que se consideren oportunas para mayor realce del espectáculo.

QUINTA.- Fecha

El concurso se llevará a cabo el Sábado, día 27 de agosto a las 11,00 horas.

SEXTA.- Jurado

Se constituirá un jurado presidido por un responsable municipal y dos agricultores.

El jurado emitirá su calificación de 1 a 10 puntos valorando:

- El tiempo invertido en la realización del recorrido
- El mínimo número de maniobras realizadas
- La destreza en el manejo del remolque

El fallo del Jurado es inapelable.

SEPTIMA.- Premios

Se concederán los siguientes premios:

Primer premio: 80 euros

Segundo premio: 50 euros

Tercer premio: 30 euros



AYUNTAMIENTO DE
RIBAFRECHA

Los premios se entregarán al finalizar el concurso.

OCTAVA.- Condiciones de participación

La participación en este concurso implica la total aceptación de las presentes bases así como la decisión de la Organización y Jurado en los casos no previstos en las mismas.

Asimismo se autoriza a la organización a realizar y publicar cuantas fotografías se consideren oportunas del concurso.